

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA GUARUYA S. A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día lunes nueve de septiembre de dos mil trece, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Escobedo No. 1402 y Luque, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: **Ivette Kozhaya Simon**, Accionista; Representada por Ing. Manuel Kronfle Kozhaya; **Antonio Kozhaya Jorge**, Accionista; **Adela Kozhaya Simon**, Accionista; **Ignacio Kozhaya Simon**, Accionista; **Jacinto Kozhaya Simon**, Accionista; quienes representan el ciento por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en Junta Ordinaria y Universal, designando para que dirija la misma, al señor Ing. Ignacio Kozhaya en su calidad de Presidente de la compañía y en calidad de Secretario ad-hoc al Ec. Antonio Kozhaya Jorge en su calidad de Accionista de la misma. Por disposición de quien dirige la presente Junta General y Universal de Accionistas, procede a formar la lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General y Universal de Accionistas a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable, por el año 2007.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el auditor externo, respecto de los estados financieros de la compañía, correspondientes al año 2007.
- 4.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración; y,
- 5.- Seleccionar al auditor externo que deberá ser contratado para realizar la auditoría externa y emitir su dictamen, en la debida oportunidad, sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2008.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los accionistas presentes, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO.-

Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura de los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico

terminado al 31 de diciembre de 2007; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, todos los accionistas por mayoría, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS DOCUMENTACION CONTABLE, POR EL AÑO 2007.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, relacionados al conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, y luego de que los Administradores han resuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta en su totalidad, resuelve aprobarlos en todas sus parte. En razón de que, de dichos documentos se desprende la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Adicionalmente los accionistas reunidos, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2007.- Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente de la compañía dispone al secretario de la Junta, proceda a dar lectura del informe, con lo cual así se procede, y una vez que ha sido dado lectura y enterados todos los accionistas por mayoría, resuelven aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea archivado en los Libros de la Compañía.

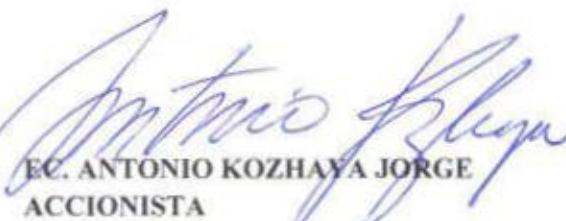
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.- Con respecto al quinto punto del orden del día, todos los accionistas presentes, resuelven elegir en el cargo de Comisario Principal a la Ing. Ivonne Alvarez Moran, por el periodo de un año, pudiendo ser reelegida indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que sea la Administración de la compañía la que determine lo correspondiente.

5.- SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO QUE DEBERA SER CONTRATADO PARA REALIZAR LA SUDITORIA EXTERNA Y EMITIR SU DICTAMEN, EN LA DEBIDA OPORTUNIDAD, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008.- La Junta General, luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos, seleccionar al Econ. Ramiro Solano Núñez para que realice la auditoria externa de la compañía, y presente su informe, en su debida oportunidad, sobre los estados financieros del ejercicio 2008.



Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta Ordinaria y Universal, los señores accionistas presentes, acuerdan conceder un receso, a efectos de que el secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta a las 11H30 firmando para constancia, todos los accionistas y secretario ad-hoc que Certifica.


SRA. IVETTE KOZHAYA SIMON
ACCIONISTA
Representada por Manuel Kronfle Kozhaya


EC. ANTONIO KOZHAYA JORGE
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


SRA. ADELA KOZHAYA SIMON
ACCIONISTA


ING. IGNACIO KOZHAYA SIMON
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. JACINTO KOZHAYA SIMON
ACCIONISTA

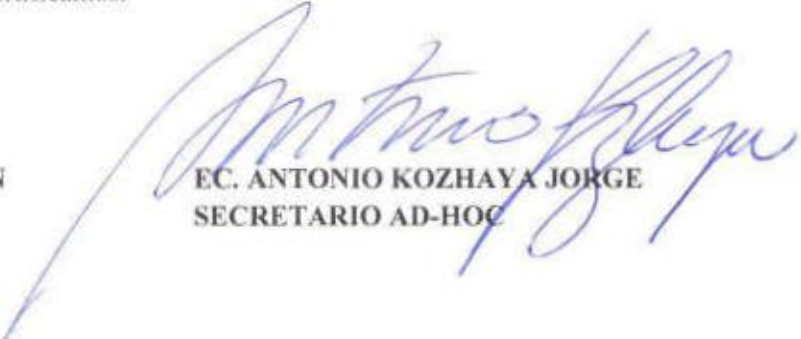
**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUARUYA S. A.**

En la presente junta General Ordinaria y Universal, celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día lunes nueve de septiembre de dos mil trece, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Escobedo No. 1402 y Luque, se encuentran reunidos los señores:

Accionistas	Numero de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Ivette Kozhaya Simon	100	100	100	12.50%
Antonio Kozhaya Jorge	200	200	200	25.00%
Adela Kozhaya Simon	100	100	100	12.50%
Ignacio Kozhaya Simon	200	200	200	25.00%
Jacinto Kozhaya Simon	200	200	200	25.00%
Total	800	800	800	100.00%

Por lo que, están reunidos el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas presentes, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quorum reglamentario que tanto la Ley como los estatutos de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas; de todo lo cual, en nuestra calidades de Presidente y Secretario de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.


ING. IGNACIO KOZHAYA SIMON
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EC. ANTONIO KOZHAYA JORGE
SECRETARIO AD-HOC